



Bogotá D.C; 29 de Diciembre de 2025  
GRD-07-2025-161

Señor (a):  
**GOMES CORTES ROSMIRA**  
Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que han sido aprobados Cinco (05) días de vacaciones para ser disfrutados a partir del 19 de enero de 2026, correspondientes al periodo 18 del 05 de Marzo de 2025 al 04 de Marzo de 2026, debiéndose reincorporar a sus labores el día 26 de enero de 2026.

Felices vacaciones,

Cordialmente;

*Luz Mila*.  
**LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA**  
Directora Administrativa y de Logística